

INVITACIÓN A COTIZAR No. 23 DE 2008

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE PROCESOS, SUBPROCESOS, ACTIVIDADES, PROYECTOS, APOYO PROFESIONAL, TECNICO, TECNOLOGICO Y AUXILIAR, CALIFICADOS Y SEMICALIFICADOS, CON EL PERSONAL ASOCIADO, ASUMIENDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES LEGALES COMO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, CON EL PROPOSITO DE APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUSCRIBE EL HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE PARA SU OPERACIÓN ASISTENCIAL

APERTURA: AGOSTO 27 DE 2008

CIERRE: AGOSTO 28 DE 2008

Bogotá D.C. 27 de Agosto de 2008

ADENDO No.1

SE ACLARA QUE SE MODIFICA la cláusula 3 REGIMEN JURIDICO APLICABLE , inciso 3. "Dado que el valor de la presente invitación es de \$ 1.200.000.000.oo, es el Gerente del Hospital quien está facultado para la celebración del contrato, objeto de esta invitación. y la cláusula 1.8 FINANCIACION Y RESPALDO PRESUPUESTAL que reza:" El contrato a suscribirse será financiado con recursos provenientes del presupuesto del HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE, y respaldado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No.1265 de Agosto 27 de 2008, expedido por el área Presupuesto del Hospital Rafael Uribe Uribe."

QUEDANDO:

Inciso 3º: "Dado que el valor de la presente invitación es de \$ 700.000.000.oo, es el Gerente del Hospital quien está facultado para la celebración del contrato, objeto de esta invitación".

1.8 "El contrato a suscribirse será financiado con recursos provenientes del presupuesto del HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE, y respaldado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No.1266 de Agosto 27 de 2008, expedido por el área Presupuesto del Hospital Rafael Uribe Uribe."

Los demás numerales y términos permanecen sin modificación.

WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ
Gerente

OSCAR EDUARDO DIAZ G
Subgerente Administrativo y Financiero